



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Soplaviento

Estado No. 54 De Lunes, 18 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13760408900119960011900	Otros Procesos	Carmelina Alfaro Cueto	Ena Alfaro Cueto	15/07/2022	Auto Ordena - Que Antes De Resolver Sobre La Solicitud De Cancelación De La Medida Cautelar De Inscripción De La Demanda, Se Adelante El Trámite Previsto En El No. 10 Del Art. 597 Del C.G.P. Fijar Aviso En Micrositio De Página Web De La Rama Judicial. Informar A La Dirección Seccional De Administración Judicial De Bolívar, Del Inicio Del Trámite.

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 18 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GABRIEL ESTEBAN RAMIREZ MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e5ce6bfc-9e43-48d9-8aec-310bbfe7ab9b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Soplaviento

Estado No. 54 De Lunes, 18 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13760408900120220007900	Procesos Ejecutivos	Benjamin Paez Cueto	Juan Gabriel Correa Rivera	15/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento Ejecutivo. Decreta Embargo Y Secuestro.
13760408900120090003700	Procesos Verbales Sumarios	Serlys Julio Barcasnegra	Jose Del Carmen Miranda Arrieta	15/07/2022	Manifiesta Impedimento - Auto Declara Impedimento Para Conocer La Solicitud De Exoneración De Alimentos Y Ordena Remitir Expediente A Juez De Turno, Juzgado Promiscuo Municipal De San Cristóbal Bolívar.

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 18 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GABRIEL ESTEBAN RAMIREZ MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

e5ce6bfc-9e43-48d9-8aec-310bbfe7ab9b